UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-2 ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4031

FECHA INFORME: Día: 28 Mes: 02 Año: 2026

CONTRATO N°. 020-00-E-CACOM-2-ESM-2025

CONTRATISTA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($173.551.234)

FORMA DE PAGO: _____

Vigencia	Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo a facturación
2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	5	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación
2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación
2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión. Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral. La facturación radicada en el mes de diciembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2025 y 2026.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _10_____. Mes _10_____. Año __2025_____.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS, ONCOLOGICOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y ATENCIÓN DE URGENCIAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: 26/12/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se realiza reducción presupuestal por valor de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($8.550,00) para un valor final del contrato de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($173.551.234,00)

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: A partir del 01 de diciembre 2025 hasta el 31 de julio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, y/o lo primero que ocurra

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01 diciembre 2025 hasta el 31 julio 2026

Porcentaje Avance en tiempo: __36____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____44_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: ___31_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _69_____%

CORTE FACTURACIÓN	FECHA	VALOR	CERTIFICADO DE PAGO
Hasta el 31 de Diciembre de 2025	24/12/2025	5.551.234	539921125
Hasta el 31 de Enero 2026	24/02/2026	9.069.700	50042726
Hasta el 31 de Enero 2026	25/02/2026	39.496..855	53351026
Hasta el 28 de Febrero	02/03/2026	22.629.499	En trámite

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se presta los servicios de consulta externa, servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y oncológicos de mediana y alta complejidad para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares afiliados al Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No.2, se recibe facturación radicada hasta el 28/02/2026 se reciben facturas en medio virtual.

El día 17 de febrero, se realizó reunión en las instalaciones del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO entre representantes de la **Fuerza Aeroespacial (Sanidad Militar)** y el **Hospital Departamental**, enfocada en la renovación y optimización de su relación contractual para la atención de aproximadamente 3,000 usuarios (pilotos, personal activo y retirados) en el oriente del país.

La reunión tuvo como objetivo principal coordinar la **continuidad del contrato** ante su próximo vencimiento, buscando mejorar la operatividad en urgencias y consulta externa. La Fuerza Aeroespacial propuso transitar de un modelo de pago por evento a uno de **Pago Global Prospectivo (PGP)** o paquetizado para ganar eficiencia. El Hospital, aunque dispuesto, mostró cautela debido a los riesgos financieros de este modelo y la complejidad de controlar la conducta médica en una institución de alta complejidad. Finalmente, se enfatizó la necesidad de mejorar el reporte de rutas integrales de salud (como la materno-perinatal) para cumplir con las exigencias de la Secretaría de Salud.

Puntos Clave de la Reunión

A. Continuidad Contractual y Tarifas

- Respaldo Presupuestal: Ante el fin del contrato, se acordó el envío de un oficio formal para mantener las tarifas SOAT actuales y garantizar la atención sin interrupciones mientras se legaliza el nuevo recurso.
- Integralidad: La Fuerza Aeroespacial busca unificar servicios en el Hospital para evitar el "desgaste administrativo" de contratar especialidades aisladas con diferentes IPS.

B. Propuesta de Cambio de Modelo (PGP vs. Evento)

- Propuesta de la Fuerza: Sugieren explorar el Pago Global Prospectivo (PGP) o paquetes por patología (especialmente en crónicos y cardiovasculares) para compartir el riesgo financiero y evitar la facturación por evento.
- Postura del Hospital (Dra. Clarena): * Advierten que el PGP es difícil de implementar en un hospital de referencia tan grande.
    - El éxito del PGP depende de una caracterización poblacional exacta (que es responsabilidad del asegurador).
    - Existe un alto riesgo de "desbordamiento de frecuencias" donde el hospital termine perdiendo dinero si no se controla estrictamente la derivación médica.

C. Consulta Externa y Especialidades

- El Hospital ofertó 32 especialidades, de las cuales solo carecen de 4 (Alergología, Coloproctología, Otorrino y Geriatría).
- Se busca mejorar la oportunidad (tiempos de cita) para eliminar la "demanda insatisfecha.

D. Operatividad y Rutas de Atención (RIAS)

- Referencia y Contra-referencia: Se recordó que el canal oficial para la aceptación de pacientes de otras zonas es el correo institucional del CRUE.
- Cumplimiento Normativo (Res. 3280 y 441): La Jefe Erika Sarmiento señaló una falla crítica: el Hospital no está entregando los reportes de atención (especialmente en la ruta materno-perinatal). Esto ha generado hallazgos en auditorías y requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental.

Adicional, Se anexa oficio con radicado E202602190800 “Respuesta HDV a Solicitud Carta de Intencion sin respaldo presupuestal al Contrato No 020-25 FUERZA AEREA 18-02-2026” en el cual el HDV acepta mantener las tarifas en la prestación de los servicios de salud sin respaldo presupuestal para la población beneficiaria y afiliada.

Cabe destacar, que durante el mes de febrero, se tramitaron dos pagos correspondientes a 9.069.700 y 39.496.855 de facturas y atenciones realizadas durante el mes de enero.

Asimismo, se han notificado algunas glosas luego de recibir los conceptos de auditoría.

También se realizó la devolución de las facturas **para pago por Resolución al gasto con oficio** FAC-S-2026-007334-CE por servicios de urgencias (HDVE1340798, HDVE1346049 y HDVE1350178)por valor de 83.099.358, las cuales de acuerdo a comunicación con la Jefatura de salud, auditora, jefe sección planeación y administrativa, fueron las facturas seleccionadas que hacen que se exceda el valor total contratado. Con el fin de que realicen la re facturación y garantizar el pago de los

servicios efectivamente prestados, así como también extender la vida del contrato para los demás usuarios del CACOM-2 hasta el mes de julio.

Durante el periodo del 1 al 31 de enero 2026 el contratista realizó la siguiente radicación de facturas y se tramitó un segundo pago en el mes de febrero

No Factura	VALOR	GLOSA	TOTAL A PAGAR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACIENTE
HDVE1334249	$ 743.300	$0	$ 743.300	LINA MARCELA JUNCO COHA
HDVE1337626	$ 1.738.114	$21	$ 1.738.093	ROSALBA GUACANEME DE PARRA
HDVE1340388	$ 4.860.454	$ 169	$ 4.860.285	MARIA AURORA PEÑA BARRETO
HDVE1340437	$ 18.458.742	$ 137	$ 18.458.605	JOSE LUIS BARACALDO MORENO
HDVE1340438	$ 847.193	$ 52	$ 847.141	JOSE LUIS BARACALDO MORENO
HDVE1340444	$ 455.938	$ 1	$ 455.937	ANGIE TATIANA BARBOSA LESMES
HDVE1340501	$ 1.247.063	$ 2	$ 1.247.061	ALVARO VASQUEZ PEREZ
HDVE1340536	$ 416.054	$ 2	$ 416.052	KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES
HDVE1340718	$ 1.399.800	$ 0	$ 1.399.800	LINA MARCELA JUNCO COHA
HDVE1340788	$ 338.578	$0	$ 338.578	CECILIA CAMARGO FONSECA
HDVE1340804	$ 1.433.900	$ 6	$ 1.433.894	JOSE RAUL ROJAS GARCIA
HDVE1340838	$ 7.608.518	$ 50.409	$ 7.558.109	JESUS ANTONIO GUEVARA ACOSTA
TOTAL	**$39.547.654**	**$50.799**	**$39.496.855**	**No aplica**

Durante el periodo del 1 al 28 de FEBRERO 2026 el contratista realizó la siguiente radicación de facturas:

No Factura	VALOR	GLOSA	TOTAL A PAGAR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACIENTE
HDVE1345697	$ 101.000	$0	$ 101.000	PABLO ENRIQUE HERRERA RODRIGUEZ

HDVE1345819	$ 101.000	$0	$ 101.000	CARLOS EMILIO MOSQUERA CICERO
HDVE1349448	$ 101.000	$0	$ 101.000	MAXIMO SANCHEZ CHARRY
HDVE1351153	$ 925.600	$0	$ 925.600	ANA OTILOA PEÑA DE URREA
HDVE1348490	$ 101.000	$0	$ 101.000	ORLANDO ORTIZ LERMA
HDVE1350107	$ 379.600	$ 379.600	0	KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES
HDVE1351145	$ 779.700	$0	$ 779.700	LUIS FEDERICO VELASQUEZ WELCKER
HDVE1353850	$ 101.000	$0	$ 101.000	ANTHONY ALEJANDRO GARZON GRANADOS
HDVE1354045	$ 1.203.500	$ 0	$ 1.203.500	FRANCIA HELENA CHARRY ABRIL
HDVE1354980	$ 101.000	$ 101.000	$0	DAVID SANTIAGO MENDEZ ORTIZ
HDVE1355326	$ 510.900	$0	$ 510.900	DANNA VALENTINA BENAVIDES MURILLO
HDVE1340799	$ 1.009.176	$ 1.009.176	$0	PABLO ENRIQUE HERRERA RODRIGUEZ
HDVE1356766	$ 101.000	$0	$ 101.000	FRANCIA HELENA CHARRY ABRIL
HDVE1351113	$ 101.000	$0	$ 101.000	ROSENDA MORENO RAMIREZ
HDVE1355341	$ 101.000	$ 101.000	$0	EDGAR LOPEZ DAZA
HDVE1353994	$ 3.496.660	$ 103.531	$ 3.393.129	JUAN ALBERTO RUIZ CORREDOR
HDVE1346305	$ 5.164.161	$ 508.732	$ 4.655.429	LINA MARCELA JUNCO COHA
HDVE1357944	$ 604.400	$0	$ 604.400	ELISA INES GAVIRIA CRUZ
HDVE1351527	$ 10.940.926	$ 1.091.085	$ 9.849.841	NELLY ISABEL TRIVIÑO DE OTALORA
HDVE1356018	$ 772.308	$ 772.308	$ 0	DANNA VALENTINA

				BENAVIDES MURILLO
TOTAL	**$26.695.931**	**$4.066.432**	**$22.629.499**	**No aplica**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
No aplica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS

FIRMA:

C.C. No. 1.098.776.695

DEPENDENCIA: Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			**N/A**
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**N/A**	
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**N/A**	**Contrato en ejecución.**